

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 14 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

No habiendo sido posible notificar la resolución de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/0948/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	26812589V
MA/1494/24/GC/RSU	RESOLUCIÓN	25108975J
MA/0976/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	25044913Y
MA/0932/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	25692409Y
MA/0929/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	25104638T
MA/0799/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	Z0146186A
MA/1482/24/GC/EP	RESOLUCIÓN	25053322C
MA/1039/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	33384921F
MA/1061/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	74823530E
MA/0940/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	Z0853663T
MA/1249/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	79164476V
MA/2020/70/G.C./EP	RESOLUCIÓN	X8157713G
MA/2020/70/G.C./EP	RESOLUCIÓN	X5862936Y
MA/2020/70/G.C./EP	RESOLUCIÓN	X2955148Q
MA/1025/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	30224868Q
MA/0953/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	77225483Q
MA/0946/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	44283108N
MA/0788/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	74849504Y
MA/1444/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	45908949Y
MA/0800/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	27326209R

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en calle Hilera, número 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 14 de abril de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00319188